

\*01M

**ASISTENCIA**

–En la ciudad de Paraná, a los 20 días del mes de enero de 2015, se reúnen los señores diputados.

–A las 20.20, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Uranga)** – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Alizegui, Almirón, Angerosa, Bargagna, Bisogni, Darrichón, Federik, Flores, Jakimchuk, Lara, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Schmunck, Sosa, Stratta, Ullúa, Uranga, Vásquez, Vázquez, Viale, Viano y Vittulo.

**APERTURA**

**SR. PRESIDENTE (Uranga)** – Con la presencia de 28 señores diputados, queda abierta la 2ª sesión de prórroga del 135º Período Legislativo.

**SR. PRESIDENTE (Uranga)** – Invito al Vicepresidente Segundo de la Cámara, señor diputado Sosa, a ocupar la Presidencia.

–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Segundo del Cuerpo, señor diputado Sosa.

**JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS**

**SR. VÁSQUEZ** – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar las inasistencias del diputado Rubén Almará, quien por razones personales no puede asistir a esta sesión, y del diputado Carlos Almada.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, de igual manera, quiero justificar la inasistencia de los diputados Allende, Mendoza y Albornoz.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Se toma debida nota, señores diputados.

### **IZAMIENTO DE LAS BANDERAS**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Invito a la señora diputada Estela Almirón a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada Leticia Angerosa a izar la Bandera de Entre Ríos.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

### **ACTA**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 1ª sesión de prórroga, celebrada el 23 de diciembre de 2014.

**–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se da por aprobada.**

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**PRESIDENTE (Sosa)** – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, mociono que se omita la lectura de las Comunicaciones Oficiales, que los proyectos del Poder Ejecutivo sean girados a las comisiones correspondientes y, de los proyectos venidos en revisión, que sea reservado en Secretaría el proyecto identificado con el número de expediente 20.714, que los demás proyectos sean girados a las comisiones correspondientes.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

**–Asentimiento.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

**–Se lee:**

**–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserve el proyecto identificado con el número de expediente 20.719; que se comuniquen los pedidos de informes en los expedientes 20.718 y 20.720, porque

cuentan con las firmas requeridas por la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo solicitado por el señor diputado Navarro.

**–Asentimiento.**

**–A continuación se insertan los Proyectos de los Señores Diputados.**

### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme con lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito que ingresen y se giren a las comisiones correspondientes los proyectos identificados con los números de expediente 20.725 y 20.726.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Si hay asentimiento se procederá conforme lo indicado por el señor diputado Navarro.

**–Asentimiento.**

**–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista.**

**–Expte. Nro. 20.725** – Proyecto de ley, autoría del señor diputado Almará, que promueve la alimentación saludable variada y segura en niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

**–Expte. Nro. 20.726** – Proyecto de declaración, autoría de los señores diputados Federik, Rodríguez, Sosa y Rubio, que manifiesta consternación y dolor por la muerte del fiscal Alberto Nisman.

### **HOMENAJES**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

**–Al doctor Alberto Nisman**

**SR. VIALE** – Pido la palabra.

Señor Presidente, desde la bancada del Partido Socialista queremos rendir un

homenaje a un fiscal de la Nación que ha puesto en vilo a las instituciones de la República, me refiero a Alberto Nisman que ha fallecido en forma trágica.

Nos conmueve la situación que está viviendo todo el país. En plena etapa de investigación sobre una causa muy dolorosa para todos los argentinos, como fue el ataque a la AMIA, entendemos que el fiscal Nisman es el muerto número 86 y merece que esta Cámara le rinda un homenaje y pida el esclarecimiento pronto de cómo fueron los hechos que provocaron su muerte. Cabe recordar también que ha sido alguien que puso en cuestión a importantes referentes de la política argentina tanto a la propia Presidenta de la Nación como así también fue él quien pidió el procesamiento al jefe de gobierno porteño Mauricio Macri por las escuchas telefónicas ilegales que realizaba Fino Palacios que era el Jefe de la Policía Metropolitana.

Creemos que este es un hecho sumamente grave, y que sacando el episodio del levantamiento de los carapintadas no hay un antecedente de tal gravedad en esta etapa de la democracia argentina y por ello queremos pedirle a todos nuestros pares que guardemos un minuto de silencio en su memoria.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Queremos manifestar nuestro pésame a la familia, a sus dos hijas que son menores, a su exesposa, a sus amigos, a todos los conocidos del fiscal Nisman, y bregar para que libre y rápidamente la Justicia pueda esclarecer este caso.

\*02G

**SRA. BARGAGNA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: venimos a este recinto hoy a rendir homenaje al fiscal Nisman, muerto en oscuras y terribles circunstancias.

El Fiscal muere por haber cometido el pecado de querer investigar la verdad para que se hiciera justicia en torno a la causa AMIA. El Fiscal muere por ser independiente del poder y del Gobierno. El fiscal Nisman muere por haberse decidido a encontrar la verdad, y en esa búsqueda haberse topado con los más encumbrados funcionarios de la Nación y, pese a ello, haber continuado fiel a su propósito de buscar la verdad para que se hiciera justicia. El fiscal Nisman muere por haber ejercido con decencia la delicada función pública de la cual estaba investido.

La noticia de la muerte del fiscal Nisman ha conmocionado y conmovido al país. Ha enlutado a la Nación. Ha quebrado las últimas reservas de credibilidad de este

gobierno dejando en carne viva a la sociedad que percibe la existencia de un poder subyacente asesino, plenamente activo, contrario al Estado de derecho, a los derechos humanos y a la paz social.

Una vez más se da en Argentina la paradoja de matar, en cualquiera de sus variantes: con balas, la denigración, la incompreensión o el ostracismo, a sus mejores hijos.

Esto ya lo vivimos con el suicidio de Leandro N. Alem, de Leopoldo Lugones, el asesinato de Enzo Bordabehere en el Congreso de la Nación, el suicidio de Lisandro de la Torre y el suicidio del doctor Favalaro. Estas muertes aún están vivas.

A esa lista de injusticias se agrega ahora la dudosa muerte del fiscal Alberto Nisman, ocurrida a horas de tener que informar al Congreso sobre las investigaciones cumplidas durante varios años por él y sus 80 colaboradores en el marco de la dramática causa AMIA.

No va a estar en paz Argentina, no va a estar en paz la Nación, no va a descansar en paz el fiscal Nisman, mientras este gobierno siga en una huida hacia adelante, escapando a la democracia y a la ley.

Hay que parar estar locura; volver a la legalidad; volver a la comprensión de lo que significa gobernar y vivir en democracia; respetar la independencia del Poder Judicial; respetar la división de poderes.

Mientras esto no suceda cada día que pase será más tenebroso aún, como decía el maestro Ernesto Sabato, y significará más sufrimiento para el pueblo argentino.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. FEDERIK** – Pido la palabra.

Señor Presidente: desde el Bloque de la Unión Cívica Radical hemos presentado en la Comisión de Labor Parlamentaria el proyecto de declaración que lleva el número de expediente 20.726, que ha sido girado a comisión y conforme lo establece el Reglamento podemos solicitar que se le dé lectura.

Por eso, señor Presidente, solicito que se dé lectura a ese proyecto de declaración.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Por Prosecretaría se dará lectura.

**SRA. PROSECRETARIA (Krenz) – (Lee:)**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

Manifestar la consternación y el dolor por la muerte del Fiscal Alberto Nisman sucedida en extrañas circunstancias y ante la inminencia del informe a brindarse a los Sres. Diputados de la Nación sobre la denuncia que involucra a la Sra. Presidente de la Nación, el canciller Héctor Timerman, el diputado Andrés Larroque y reconocidos dirigentes del oficialismo gobernante.

Calificar el fallecimiento del fiscal Alberto Nisman como un hecho de gravedad institucional y requerir de las autoridades judiciales el urgente esclarecimiento de su deceso.

**SR. URANGA –** Pido la palabra.

Señor Presidente: nuestro bloque ya hizo uso de la palabra expresando la adhesión y, obviamente, el impulso que todos pretendemos darle a la investigación judicial y que se esclarezca debidamente este luctuoso hecho, esta autodeterminación, aparentemente autodeterminación, realizada por el doctor Alberto Nisman.

Lo que me parece contradictorio es que mientras por un lado se pide que la Justicia actúe y se la deje actuar libremente, ya se tengan conclusiones no sólo de qué es lo que ocurrió este último domingo, sino también con respecto a la denuncia que él formalizó y en la cual hay cuestionamientos y muchos.

Por otro lado llama poderosamente la atención que lee, caprichosamente, en este momento un listado de personas que han terminado con su vida, en algunos casos por autodeterminación y en otros por homicidio, como el caso de Bordabehere, como cosas de las más trágicas de la historia, omitiendo nada menos que los 30.000 detenidos desaparecidos que hemos tenido en nuestra patria.

**SR. PRESIDENTE (Sosa) –** Invito a los señores diputados y al público presente a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio.

**–Así se hace.**

**–Aplausos.**

**MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

**SRA. PROSECRETARIA (Krenz)** – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar con China State Construction Engineering Corporation LTD un contrato de obra pública con el objeto de ejecutar las obras denominadas “Acueducto del Norte Entrerriano – La Paz-Estacas” y “Sistematización y Distribución de Agua para riego – Mandisoví Chico” (Expte. Nro. 20.714).

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SRA. PROSECRETARIA (Krenz)** – Se encuentra reservado el proyecto de declaración por el que la Cámara expresa su más enérgico repudio al brutal atentado a la libertad de expresión sufrido por el semanario satírico *Charlie Hebdo* (Expte. Nro. 20.719).

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa.**

**CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Corresponde considera los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza

al Poder Ejecutivo a celebrar con China State Construction Engineering Corporation LTD un contrato de obra pública con el objeto de ejecutar las obras denominadas “Acueducto del Norte Entrerriano–La Paz–Estacas” y “Sistematización y Distribución de Agua para riego–Mandisoví Chico”(Expte. Nro. 20.714).

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – En consideración.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: nuestro bloque, dentro de la defensa de este proyecto, solicita autorización para que el Director de Hidráulica de la Provincia, el ingeniero Gietz, pueda hacer una exposición –que pedimos que no se interrumpa–, para posteriormente dar el debate político. Creemos que será muy ilustrativo, así que, si hay asentimiento del Cuerpo, pasaríamos a escuchar su exposición.

\*03Cep

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**–El señor Director de Hidráulica de la Provincia se ubica frente a una pantalla en la que se proyectan imágenes.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Tiene la palabra el señor Gietz.

**SR. DIRECTOR (Gietz)** – Buenas noches. Soy Cristian Gietz, ingeniero en recursos hídricos y Director de Hidráulica de la Provincia. Voy a hacer una breve presentación donde expondré técnicamente las características de los dos proyectos que están involucrados, que son el de La Paz-Estacas y el de Mandisoví Chico.

Quisiera primero hacer un par de definiciones generales para poner a todos a tono, diciendo que el riego es aplicación artificial de agua para ayudar al crecimiento de los cultivos; que los sistemas de riego que se conocen y se han aplicado en la historia de la humanidad son los sistemas completos en las zonas donde no hay ninguna posibilidad de agua y todo el riego es el que da toda la dosis de agua necesaria, y los sistemas complementarios que son los que se van a implementar en la provincia, que lo podríamos



definir como un suministro de agua adicional en momentos determinados de los cultivos, a los efectos de cubrir deficiencias hídricas.

Un dato que creo que es muy importante –así seguimos avanzando– es que el 70 por ciento del agua que se extrae, ya sea superficial o subterránea, se usa para riego; un 12 a 18 por ciento se usa para consumo humano y el resto es para la industria y otros usos. O sea que al uso de riego tenemos que ponerle toda nuestra inteligencia para optimizarlo, porque es muy grande.

Un sistema de riego rentable debe cumplir con cuatro requisitos básicos: que se tenga precios agrícolas favorables, que haya acceso al crédito para desarrollar la infraestructura necesaria, que la tecnología esté disponible y, finalmente –uno de los requisitos más importantes y que acá en Entre Ríos sí lo tenemos–, que haya fuentes de agua confiables.

Respecto de los beneficios del riego complementario voy a mencionar dos o tres de los más importantes que me parecen. Primeramente incrementa el volumen de producción por hectárea, minimiza la variabilidad de la producción, es decir, en aquellos campos que estén sometidos únicamente a las variables climáticas, la variabilidad de un año seco a un año húmedo puede irse entre el 40 y el 60 por ciento de la producción. Con la implantación de un sistema de riego complementario estamos bajando esa variabilidad a un 10 por ciento, con lo cual existe una certidumbre en la producción y en la calidad del producto que se está elaborando.

Quisiera también decir que hay zonas de Entre Ríos –una de ellas es la que cubre el acueducto La Paz-Estacas– en donde al recurso tierra cuando se riega con agua subterránea, que es de mala calidad en esa zona, estamos de alguna manera arruinándolo, entonces regando con un recurso de agua bueno, como el que podemos ofrecer en estos dos sistemas, estamos cuidando también el recurso tierra.

El Estado incrementa su actividad económica al haber un aumento de la producción: se incrementan los ingresos tributarios, las exportaciones también se ven incrementadas al tener más producción y se permite, entre otras cosas, el desarrollo de zonas marginales, favorece que no haya éxodo rural y dinamiza la zona entre otras cuestiones.

Finalmente, a la sociedad el riego complementario le genera empleos y alimentos, fomenta una economía sustentable al permitir una rotación adecuada y hace un uso racional del recurso agua. Hoy en día ya debemos empezar a cuidar el agua y una

manera de hacerlo es a través de una implementación de un sistema de riego calculado y con un diseño inteligente que cuide este recurso...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Solicito que la barra haga silencio.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – El señor Gietz continuará con su exposición; en todo caso, luego de finalizada la sesión, las personas de la barra podrán hacer consultas.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Dejemos que termine el señor Gietz su exposición, que los diputados formulen sus preguntas después.

Continúa con el uso de la palabra el señor Gietz.

**SR. DIRECTOR (Gietz)** – Los dos proyectos tienen tres componentes principales: uno es la obra de ingeniería propiamente dicha...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Solicito que la barra haga silencio para que podamos escuchar la exposición del señor Gietz. En todo caso, después se harán las consultas.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. VIALE** – Señor Presidente: si usted me permite...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra.

**SR. VIALE** – Señor Presidente...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra.

Tiene la palabra el señor diputado Viale.

**SR. VIALE** – Entiendo la buena disposición del técnico que nos acompaña para explicar lo que significan riegos de distintos tipos, complementarios o completos y demás; pero la verdad es que la sesión está convocada para tratar el proyecto de ley que acaba de imponer la mayoría con sus dos tercios y nada de lo que está explicando el caballero acá, con muy buena disposición, aparece en los ocho artículos que tiene este proyecto de ley. Así que, más allá de las buenas intenciones de ilustrarnos sobre lo que significa un sistema de riego complementario y de las calidades de nuestras aguas entrerrianas, me parece que deberíamos abocarnos al tratamiento específico del proyecto de ley, porque tengo como una sensación de que esta ley habla sobre una cosa y después puede ser que lo que se haga no sea lo que está explicando el señor; entonces creo que deberíamos remitirnos específicamente al tratamiento del proyecto de ley...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra para poder continuar con la sesión.

Señor diputado Viale, ¿está formulando una moción?

**SR. VIALE** – Concretamente formulo una moción para que nos aboquemos al tratamiento del proyecto de ley, porque lo que intenta explicar el técnico –reitero, con muy buena disposición– quizás no tiene nada que ver con los montos que se están conversando acá, las condiciones y demás. Es como que estamos en presencia de un proyecto que nadie podría estar en contra, en principio; pero el proyecto de ley de ocho artículos está bastante lejos, desde la visión de varios de nosotros, de lo que implica eso.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Antes de darle la palabra al diputado Navarro, se pondrá en consideración la moción formulada por el diputado Viale. Si al votarse no cuenta con los votos necesarios, el señor Gietz continuará su exposición.

**SR. NAVARRO** – Señor Presidente: no hay problemas, pero para haberle dado la palabra al señor diputado Viale hubiéramos tenido que votar la interrupción de la exposición del señor Gietz.

Quiero aclarar que esta exposición está dentro del Reglamento, que permite hacer este tipo de exposiciones.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Viale, en el sentido de interrumpir la exposición del señor Gietz para pasar al tratamiento del proyecto de ley.

**–La votación resulta negativa.**

\*04N

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Habiendo resultado negativa la votación de la moción, continuamos con la exposición.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Pido a la barra que haga silencio. Para que entienda la barra, se ha realizado una votación...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – De esta manera es imposible continuar con la sesión y voy a tener que aplicar el Reglamento.

Créanme que soy el principal interesado en que esto se esclarezca; por lo tanto, si no se hace debido silencio, aunque no esté en mí, tendré que proceder en consecuencia para continuar con la sesión. Por eso, pido que hagan el silencio necesario.

Continúa en el uso de la palabra el ingeniero Gietz.

**SR. DIRECTOR (Gietz)** – Bien, señor Presidente.

Debo decir que los sistemas de riego que estoy exponiendo en este momento son sistemas que se desarrollaron con consultores del Prosap, revisados por la Dirección de Hidráulica y el Ministerio de la Producción de la Provincia, y son los que finalmente se han consensado con los técnicos chinos para llevarlo adelante a través de este acuerdo.

Decía que los componentes generales del proyecto de esta obra de ingeniería

que tiene el sistema de distribución de agua para riego son tres: la posibilidad de abastecer con agua potable a localidades que están afectadas con agua con arsénico, por ejemplo en la zona de San Víctor con el acueducto La Paz-Estacas; la incorporación de un sistema eléctrico necesario para que pueda funcionar este sistema, que también potenciaría toda la zona y, finalmente, otro aspecto importante es el mejoramiento vial que se daría, porque a lo largo de la traza de los canales se hace un camino para mantenimiento, lo que generará una red aproximada de 600 kilómetros.

Dentro de los componentes de este proyecto podemos mencionar la capacitación y asistencia técnica para los productores y el fortalecimiento a las instituciones gubernamentales que estarían participando junto a los productores para su riego intrafinca.

Comenzando con el acueducto La Paz-Estacas, la zona que se puede visualizar es la marcada en amarillo, en el norte y noroeste entrerriano. El objetivo del proyecto es regar alrededor de 24.000 hectáreas entre arroz, cereales, oleaginosas y horticultura; en esta otra imagen podemos ver mejor la proyección del área de proyecto. La superficie regada –como ya lo había mencionado– son casi 24.000 hectáreas; pero la superficie de influencia, podríamos llamarla así, es de alrededor de 90.000 hectáreas; la dominancia del agua, una vez llevada a una cota para que pueda distribuirse por gravedad, llega a las 90.000 hectáreas. Repito, el área que se riega directamente es de 24.000 hectáreas, pero la potencialidad del sistema es de 90.000 hectáreas.

En rojo se puede ver, sobre este fondo satelital, lo que sería la traza del canal principal, que ya está definido que va a ser así, respetando lo que son los montes nativos, no se toca ninguna de las zonas rojas de los bosques nativos; y en la red de canales amarillos se ve toda la red de canales secundarios. El agua se toma del brazo Espinillo del río Paraná y se traslada hasta la zona denominada Cuatro Bocas, donde adquiere la máxima altitud, y de ahí es distribuida por gravedad.

El canal principal tiene 26 kilómetros, y el total de los canales secundarios es de 240 kilómetros, o sea que en este proyecto hay alrededor de 260 kilómetros de mejora vial que se incorporan.

En este otro gráfico del bosque nativo las áreas rojas no se tocan; eso fue pensado cuidadosamente en ese sentido y fue una de las premisas del proyecto. Los productores beneficiados comprenden 249 lotes de distintos tamaños, más de 500 hectáreas y menos de 500 hectáreas, algunos de 50, otros de 10 hectáreas, se puede

ver en los distintos colores como están distribuidos estos productores.

Aquí tenemos un corte del perfil longitudinal y la idea es levantar casi 40 metros el agua del río Paraná, llevarla a la cota de mayor altura a través de sucesivas estaciones de bombeo que van a ir elevando el nivel del agua para transportarla por canales de tierra. Acá vemos una sección tipo de lo que serían los distintos perfiles de los canales que van a trasladar el agua: la zona de toma de agua, una panorámica del brazo río Paraná. Debo aclarar que vamos a tomar del río Paraná unos 15 metros cúbicos de agua por segundo, lo cual representa, según el módulo, un 0,1 por ciento de esa agua que está pasando todos los días frente nuestro sin aprovecharla.

Este es un detalle de la estación de bombeo y no me voy a detener mucho en esto, hay un croquis de lo que sería una estación de bombeo con seis bombas que elevarían el agua para trasladarla, como ya dije, a través de los canales. Estas otras imágenes muestran emprendimientos que ya están funcionando en la zona, donde se pueden apreciar las dimensiones de los bombeos que se están haciendo.

Respeto del abastecimiento eléctrico que hay que otorgarle a este proyecto, el plan que se va a aplicar y se va a incorporar dentro del proyecto, es un plan de Enersa que tendrá una estación transformadora que va a llevar una línea de 132 kW desde La Paz para abastecer esta estación transformadora, que bajará las tensión a 33 kW y después a 13,2 kW para alimentar a las estaciones bombeadoras.

El resumen del proyecto es lo que pueden apreciar ahí, costo, período de construcción, y demás datos que fui dando a lo largo de la presentación.

En cuanto al proyecto Mandisoví Chico, está ubicado en el departamento Federación, en el noreste de nuestra provincia, y toma un poco del departamento Feliciano. El área de influencia es la que podemos ver en la proyección, se va a tomar agua del embalse Salto Grande y la idea es sistematizar.

¿Por qué este sistema de riego es una sistematización? Porque actualmente en esa zona hay aproximadamente unas 14.861 hectáreas de arroz que se riegan, y es lo que se iría a incorporar como nuevo. Actualmente 11.000 hectáreas se riegan mediante represas que se llenan con agua de lluvia, estas represas tienen un funcionamiento que fue en algún momento adecuado, pero están supeditadas a los años secos que puede haber porque si no llueve las represas no se llenan y el productor no puede regar.

La idea es que con esta sistematización se provea de agua a las represas para que puedan regar con confiabilidad y certidumbre la producción, se incorporan también

alrededor de 3.300 hectáreas de citrus, con lo cual el total de riego para el proyecto de Mandisoví Chico es de 30.000 hectáreas, la zona de influencia es de 152.000 hectáreas, o sea cinco veces más. Estamos hablando de 30.000 hectáreas que están planificadas para regar, pero la zona de influencia es de 150.000 hectáreas.

No sé si se podrá apreciar mucho, pero lo que está en verde es la traza del canal principal, lo que está en rojo corresponde a la traza de los canales secundarios y en amarillo está marcada la zona de influencia. La red de canales es la que se ve en la proyección, los perfiles tipo, y lo que se puede apreciar también es la distribución de las represas que actualmente están funcionando y regando. Estas son las represas que se proveerían de agua con la red de canales que este sistema piensa implementar.

Hay tres colonias: La Fraternidad y Colonia 20, que son las regadoras de citrus, junto a Colonia Santa María. La próxima foto corresponde a un canal similar y cómo podría funcionar, la estación de bombeo sería similar y un poco más completa que esta, podemos ver también electrobombas, la estaciones transformadoras, la sala de control...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Pido silencio, por favor.

**–Manifestaciones en la barra.**

\*05M

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – No podemos continuar con la sesión si no se hace silencio en la barra. No nos obliguen a tomar medidas que no queremos; ayuden en esto, estamos en lo mismo.

**–Manifestaciones en la barra.**

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Para evitar desalojar la barra, la Presidencia propone pasar a un breve cuarto intermedio.

**–Asentimiento.**

**–Son las 21.05.**

\*06G

#### **REANUDACIÓN DE LA SESIÓN**

**–A las 21.20, dice el:**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Continúa la sesión.

Se hizo una moción de dejar de lado la proyección y seguir con el debate del proyecto de ley, la cual se había rechazado.

**SR. VIANO** – Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Tiene la palabra el señor diputado Viano.

**SR. VIANO** – Señor Presidente: la construcción del Acueducto del Norte Entrerriano – La Paz-Estacas y Mandisoví Chico, más allá de ser una obra de infraestructura interesante, señera para la provincia, creo que es un acto de justicia por cuanto nuestro Norte está históricamente postergado; no hablemos de ninguno de los políticos que estamos acá que hemos subido muchas veces al palco a decir que el Norte está postergado.

Todos sabemos que el desarrollo de la provincia se da a través de las dos costas: por un lado, la Costa del Uruguay con toda la producción hortícola, frutícola, la producción avícola, es decir, con sus respectivas agroindustrias; y, por otro lado, la zona de Nogoyá y demás, de Victoria, con la parte de turismo, con la parte burocrática...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. VIANO** – Y el Norte entrerriano, decíamos, es la zona realmente postergada.

Estas obras tienen como fundamento darle a ese Norte el desarrollo que no puede lograr a través de la propia iniciativa, es decir que el Estado debe intervenir porque en una economía y en una política de inclusión social el Estado es el verdadero hacedor de esas políticas de desarrollo cuando los privados...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. VIANO** – ... cuando los privados realmente se sirven de él y no hacen ningún tipo de inversión.

**–Manifestaciones en la barra.**



**SR. VIANO** – Por eso decíamos que esta construcción de los acueductos en zonas de riego adecuadas se convertirán plenamente en una producción agropecuaria fundamental.

Por eso esta obra, decía el comienzo, más que una obra de infraestructura, es una obra de justicia social, una obra de desarrollo...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. VIANO** – Esta obra es la que nos va a permitir una mayor producción, y detrás de la producción va a haber una mayor inversión, y detrás de esa inversión va a haber una mejor calidad de vida.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. VIANO** – Tal vez los que gritan...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. VIANO** – Tal vez los que gritamos en este momento es porque no tenemos ni idea ni conocemos cuál es la realidad del Norte de Entre Ríos...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. VIANO** – Entonces digo que esta obra, la de Mandisoví y la de La Paz-Estacas, tiene una influencia de 80.000 hectáreas regadas, tiene 26 kilómetros donde va el acueducto y a su vez tiene 240 o 250 kilómetros...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. VIANO** – Esta obra va a beneficiar en cierta manera todo lo que sea cultivo, todo lo que sea producción; tiende a lograr en aquellos lugares donde por las características propias del clima no hay producción de determinados cereales, o de arroz, o de maíz, o

de soja, o de trigo, o de hortalizas, que puedan existir o potencializar esa producción...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**–Manifestaciones y aplausos en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. VIANO** – Por eso estamos ante dos obras largamente anheladas, no solamente por la provincia en su conjunto, sino fundamentalmente por los mismos productores...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

Continúe en el uso de la palabra, señor diputado.

**SR. VIANO** – Se estima que se va a incrementar en un 10 por ciento la producción no solamente agraria sino también la cárnica. Para nosotros, para los entrerrianos, esta es una cosa fundamental.

Ante esta situación, señor Presidente, el Norte entrerriano, postergado desde hace muchos años...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. VIANO** – ... donde no hubo nunca un plan de desarrollo, solamente aquel plan de desarrollo algodonero del que lamentablemente no quedó absolutamente nada, estas obras son los pilares para el desarrollo de una región vastamente postergada.

Por eso, señor Presidente, más allá de los adoradores del no, más allá de todos estos que nunca parecen encontrar el momento...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. VIANO** – ... y en beneficio del país, de la provincia y de la zona norte de Entre Ríos, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del acuerdo.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio, por favor.

Tiene la palabra el señor diputado Viale.

**–Manifestaciones y aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – Señor Presidente: estamos desenmascarando la intención, porque hoy decía a la tarde con mucho optimismo, que la sesión de hoy no iba a poder ser lo que tenía pergeñado el Gobernador de nuestra provincia con la complicidad del total del Senado de la Provincia de Entre Ríos, y hoy quizás tengamos la posibilidad de evitar que nuestros pares del oficialismo se presten a uno de los mayores intentos de estafa que ha tenido la Provincia de Entre Ríos en este último período democrático.

**–Manifestaciones en la barra.**

\*07Cep

**SR. VIALE** – Apelamos desde la minoría a poder ser parte de esta sesión con el apoyo de los que hoy se ven en las barras, que no son un invento ni vinieron pagos por nadie, ni reciben conchabos de nadie...

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – Son los representantes de los partidos políticos, de los gremios de los pequeños y medianos productores, de colegios –entre ellos, de los ingenieros agrónomos–, de jóvenes que están cansados que durante el verano entrerriano una y otra vez –eso sí que es sistemático– se aprueben leyes que están más que cercanas al oprobio y a la estafa de los recursos de todos los entrerrianos.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – En el año 2013 se aprobó en esta Cámara aquella nefasta ley de Arroz S. A. que se le otorgaba por 100 años la concesión de todas las tierras del delta entrerriano a un puñado de empresarios amigos del poder y eso no era suficiente, porque el bloque oficialista aprobó 50 millones de dólares para que no tengan riesgo alguno, ni en el uso de la tierra ni en el capital para invertir, para llevar el emprendimiento adelante. También fue en las épocas de fiestas o de vacaciones; afortunadamente la participación popular y

la presión de las provincias hermanas como Santa Fe y Buenos Aires les hicieron “desvotar” al Senado y a los diputados oficialistas una ley que era un bochorno.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – El año pasado, también para la misma época, en diciembre, se aprobó el impuestazo más vergonzoso que se ha dado en la provincia de Entre Ríos en nombre del desarrollo.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – Y este año vimos cómo al Gobernador se le ocurrió quedar bien con los industriales y desaprobó el impuesto que le había puesto 6 meses antes.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – Esta es la manera en que funciona el Poder Legislativo que no es independiente, que está completamente subsumido en el Poder Ejecutivo; y mientras nuestro Gobernador pone playas en Mar del Plata para promocionar su nombre, acá están los productores que no saben cómo seguir trabajando.

El diputado Vázquez recién me amenazó diciéndome: "Viale, si querés barra, la próxima sesión vas a tener barra". Esto no es barra, esto no es conchabo, esto es la gente que está harta de los negociados que se hacen en la Provincia de Entre Ríos.

**–Manifestaciones y aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – Lo que se intentaba hoy, señor Presidente, es que en el mes más tórrido del año, en una siesta entrerriana ocurriera igual que en el Senado, cuando dos días antes de terminar el año, por supuesto, 100 por ciento oficialista, pasó con fritas este proyecto de ley que es un escándalo de proyecto. No es un proyecto de ley que honre a esta Legislatura, ni que honre al pueblo entrerriano, ni que permita el desarrollo que el diputado preopinante dice para el Norte. Bien decían los productores acá: no se necesita solo agua para producir; se necesita precio, se necesita un programa, se necesita un concepto, se necesita un sujeto social al cual querer apoyar.

Entonces, señor Presidente, el triunfo de hoy es que podrán llegar a imponer su mayoría; pero no va a suceder lo que querían: que fuera en silencio, que nadie se

enterara, que la prensa mañana publicara una cosita chiquita: se aprobó el gran proyecto y algún que otro loco opositor o loca dijo una cosa en contra y se terminó.

Lo que hoy sucede en la provincia de Entre Ríos y en esta histórica sesión es un punto de inflexión de la gente que dice basta a un país saqueado por una clase y una casta política que ya no puede explicar ni las casas en que viven...

**–Manifestaciones y aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – ... ni los autos en que andan, ni el patrimonio que ostentan.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. VIALE** – Entonces...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra.

**SR. VIALE** – Señor Presidente: nos llama poderosamente la atención que ni el Presidente de la Cámara está hoy presente, ni su Vicepresidente Primero, y tenemos la suerte de que usted pueda hoy presidir esta sesión histórica.

También hay faltantes en las filas oficialistas, no por casualidad, ni porque están lejos y no pueden venir, porque indudablemente que este bochorno que se quiere llevar adelante acá, también cuenta con determinadas confrontaciones internas del bloque oficial.

Por suerte hoy, en pleno verano, esta presencia masiva de todas estas organizaciones que han venido también desde La Paz, los supuestos beneficiados, están acá diciendo que no.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. VIALE** – Porque lo que intentó explicar el señor que estuvo acá, diciendo quién puede oponerse a semejante ilusión, no es lo que dicen estos ocho artículos de este proyecto de ley.

El año pasado, el 14 de mayo de 2014, estuvimos junto a los ingenieros Pablo Benetti –presente aquí– y Mario Dendau en la cooperativa de La Paz, charlando sobre estos temas, porque recién se empezaba a conversar de la llegada del nuevo imperio,

que es el imperio chino, a costas entrerrianas para hablar de este tema. Así que nos fuimos hasta allá para tomar en el lugar la opinión de los interesados en este tema, y la verdad es que está bastante lejos de lo que plantea el proyecto del señor que estaba acá. Entonces, señor Presidente, nosotros el año pasado, el 21 de agosto de 2014, pedimos de acuerdo a nuestro derecho como legisladores, que viniera el ministro García a comparecer a este recinto en función de la opinión que fuimos recabando en varias reuniones con los productores, con los técnicos y de ese proyecto que, por supuesto, nadie jamás contestó; pero el ministro García tampoco vino.

Preguntábamos algunas cuestiones muy concretas que voy a leer: ¿cuál es el perfil productivo que se pensó para la zona a mediano y largo plazo a la hora de decidir emplazar este proyecto en esa ubicación?; ¿cuál es el sujeto social con el cual se quiere desarrollar este proyecto productivo?; ¿se ha tenido en cuenta el posible impacto social del proyecto?; ¿se prevé el desmonte de bosques para impulsar la producción en la zona?; ¿qué tipo de explotación agrícola o ganadera se busca potenciar a partir de la construcción de estos acueductos?; teniendo en cuenta que el acueducto recorre gran parte de monte, ¿se ha tenido en cuenta el impacto ambiental? ¿de qué modo?; ¿cuál es el monto total de la obra?

Les recuerdo que antes de agosto, por el mes de marzo, se hablaba periódicamente de 80 millones de dólares, después el Prosap habló de 92 millones de dólares. Cuando presentamos el pedido de comparecencia del Ministro –porque es su deber venir a comparecer a esta Cámara cuando se lo requiere y no una concesión; pero no lo hizo– se hablaba milagrosamente de 92 millones, pero pasamos a 200 millones, después a 300 millones y ahora nos encontramos que en enero, el mes de la siesta entrerriana, son 430 millones de dólares que se le está pidiendo a esta Cámara...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra.

\*08N

**SR. VIALE** – ... se le está pidiendo a esta Cámara la autorización para que el Poder Ejecutivo se endeude en semejante irracionalidad de plata, que para los que no entienden mucho de dólares pero si de estadios, equivaldría a cuatro megaestadios de los que prometieron que iban a hacer acá y que tampoco se hicieron: son 4.000 millones de pesos para construir lo que hermosamente describía el técnico recién acá. ¡4.000

millones de pesos!

Cuando nos opusimos al megaestadio, que eran nada más que 1.000 millones de pesos, presentamos un proyecto a esta Cámara para decir que con esos 1.000 millones podíamos subvencionar los 380 clubes que existen en esta provincia, que son de barrio y tienen una función social, ¿sabe por cuánto tiempo, señor Presidente?, por 48 años...

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – ¿Está claro? Entonces, con 4.000 millones de pesos en esta provincia, ¿sabe cuántos equipos de riego del tipo de pivot central, o los que hagan falta en las distintas zonas de la provincia, se podrían comprar para hacer lo que el técnico dijo sobre el riesgo complementario? ¿Tiene alguna idea de lo que significa eso? ¿Alguien ha hecho ese número en esta Provincia?; o nos van a contestar como nos contestó el ministro Valiero cuando se trato la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos para los industriales, cuando le preguntamos si tuvieron en cuenta el impacto de lo que se iba a dejar de recibir, respondió: "No, señor diputado, fue una orden del Gobernador...". Y lo dijo en una reunión de una comisión de esta Cámara.

Seguíamos preguntando el año pasado: ¿qué consumo energético tendrán las estaciones de rebombeo?; ¿cómo se afrontará el mantenimiento de las mismas?; ¿cuál es la capacidad eléctrica de la zona?; ¿se ha pensado en el uso de energía alternativa para satisfacer las necesidades del proyecto?; ¿qué costo tendrá la utilización del agua por parte de los productores una vez que las obras estén finalizadas?; ¿cuántos productores se verán beneficiados por este emprendimiento? En caso afirmativo, la otra pregunta era: ¿se ha evaluado la posibilidad de instalar equipos de riego en los establecimientos donde realmente se los necesita? y, en caso afirmativo, ¿qué monto de inversión hubiese conllevado esta opción?; ¿quiénes se harán cargo de la administración de la obra una vez que esté operativa?; ¿cuáles son los plazos de construcción?, porque no vaya a ser, señor Presidente, que esto se apruebe, se endeude la Provincia y después el acueducto no se haga.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – El ingeniero Benetti –entre otras cosas que están pendientes en esta Provincia– hacía una descripción de la cantidad de productores, pequeños y grandes, que hay en la zona, y planteó que solo 28 productores, los que tienen más de 500

hectáreas, se verán beneficiados directamente por este acueducto, la gran mayoría posee entre 10 y 100 hectáreas según un relevamiento del Prosap. Aquí no cuenta la población rural que existe en esta zona, ya muchos de ellos poseen menos de 10 hectáreas y algunos hasta viven en la banquina del camino.

Se ve que el Prosap no los tuvo en cuenta, ya que según ellos no podrán acceder al riego, así que solo una pequeña porción de la población rural de la zona serían potenciales beneficiarios. A los pequeños y medianos productores les sería casi imposible tomar el agua del canal para regar sus campos por el alto costo, entonces la deducción es que este acueducto primero revalorizaría las tierras y después favorecería el desmonte de lo poco que queda en la región. Esto es cabal y absolutamente así.

Si los diputados del oficialismo se prestan para aprobar semejante bochorno legislativo serán responsables directos y no dirán que es obediencia debida al gobernador de turno, que le queda solo un año de mandato, y no vaya a ser que la campaña presidencial que tiene que afrontar se vaya financiando del patrimonio de todos los entrerrianos.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – Entonces, señor Presidente, quiero solicitarle que en caso de que se vote el proyecto, la votación sea en forma nominal, y que cada diputado levante la mano, con nombre y apellido, para lo que van a llevar adelante en esta oportunidad.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – Por último, en *El Diario* de la ciudad de Paraná –que lo tengo aquí, que lo habrán visto todos, que es una suerte de boletín oficial– plantea el Gobernador que lo que se iba a vivir hoy era un hecho realmente importante, y en buena hora que sea un hecho importante, porque ni la prensa amañada va a poder ocultar el bochorno que ocurrió hoy acá.

Dice el Gobernador: “... estamos a pocas horas de que se debata en la Legislatura un proyecto que va a provocar un impacto tremendo en la provincia...”, ¡nos va a endeudar por ge-ne-ra-ciones lo que el Gobernador está aspirando hoy se apruebe!

En relación con los acuerdos de financiamiento con la República Popular China, que hoy es un imperio que anda por el mundo, sobre todo en Latinoamérica para proveerse de materia prima, no de productos elaborados, dice el Gobernador: “En ese



esquema tenemos el acueducto de Villa del Rosario, el acueducto de Santa Ana –que ya están construidos prácticamente y están cumpliendo una función–, el acueducto del Mandisoví –que quería explicar el Director de Hidráulica–, el acueducto de La Paz-Estacas –que es otro de los que explicó acá–, el acueducto de la Zona Núcleo –me gustaría que el Gobernador me diga cuál es porque no tengo idea cuál es el acueducto de la Zona Núcleo, habrá otro más y pediremos otro crédito para el acueducto de la Zona Núcleo–, también sobre el Paraná...”. Más adelante dice: “Lo que vamos a hacer es producir proteínas. No regamos para incrementar los *commodities*, nosotros regamos para darle valor agregado al producto entrerriano y lo que se exporte sea proteína, remarcó el Gobernador entrerriano”.

Y lo que dijeron los técnicos recién acá, si me permiten y les agradezco, es que uno de los proyectos podía regar 24.000 hectáreas con la posibilidad –me perdí, ahí no le entendí– de ampliarlas a 94.000, no sé de qué forma, ¡mágica!, eran 24.000 con opción a 94.000 hectáreas, perdón, de las cuales 21.123 están destinadas a hacer cereales y oleaginosas, ¿esos no son *commodities* que producen proteínas? ¿Saben cuántas hectáreas dijeron que se iban a hacer de horticultura, que es lo que más mano de obra absorbe en el trabajo de campo, preocupando al señor diputado preopinante? 92 hectáreas. Es un escándalo lo que están diciendo, señor Presidente: 92 hectáreas para horticultura con un proyecto que va a llevar 430 millones de dólares que deberán pagar tres generaciones.

Esto es lo que estamos discutiendo acá, como fue un bochorno lo de Arroz S. A., una estafa a todas luces.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – El ministro García, que tendría que haber venido al recinto a contestar todas las preguntas que recién hicimos, en el mismo pasquín ¿saben lo que contesta?, porque nos ilustra también el Ministro: “El agua de los ríos no es la misma calidad que el agua de pozo o el agua de lluvia. O sea, el agua que viene del río –y los productores lo ratifican– es un agua con nutrientes, viene con fósforo, con nitrógeno y le da otro tipo de sustentabilidad al suelo del productor, no lo degrada de la misma manera que lo degrada el otro, sin los nutrientes que este le provee”.

Eso es un bolazo, el agua de los ríos, señor Presidente, podrá ser mejor que el agua de un pozo que pueda tener salinidad, pero nunca va a ser mejor que el agua de

lluvia, entonces al menos no mienta, si quieren hacer negociados personales, ¡al menos no mientan! Esa es la indignación que causa esta sesión.

**–Aplausos en la barra.**

\*09M

**SR. VIALE** – Los ocho artículos que tiene este proyecto, dos de ellos, ¡muy buenos! El Artículo 5º dice: “El Poder Ejecutivo presentará a la Legislatura en el término de seis meses un proyecto de ley con el objeto de establecer los derechos, tasas o impuestos que resulten pertinentes a los efectos del recupero de la inversión...” o sea que hoy votarían un nuevo impuestazo... ¡Buenísimo!

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – A la provincia que mayor carga impositiva tiene le van a meter un nuevo impuestazo a todos los ciudadanos para que beneficie a un grupo de productores privilegiados de determinada zona de la provincia. Porque el diputado Viano dice: “el postergado Norte entrerriano”; en realidad, está postergado porque en la Argentina de hoy se roba mucho más de lo que se hace, señor Presidente.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. VIALE** – El Artículo 6º dice: “El Poder Ejecutivo presentará en el término de tres meses a la Legislatura un proyecto de ley declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación o establecimiento de servidumbres...”. ¿Sabe lo que le diría yo, señor Presidente? Vayan a decirle al productor de 10 hectáreas, vayan a decirle a la productora que está en la barra a quien no tengo el gusto de conocer, porque ¡no vayan a creer que la trajimos pagada! Seguro que le va a pasar el acueducto por su campito y se lo van a querer expropiar pero aunque luego le paguen millones de pesos por su campo, lo que quiere en realidad esta señora es vivir en su campo y esto tampoco se tiene en cuenta dentro del impacto social.

El proyecto que hizo este funcionario del Estado, que responde a los intereses de este gobierno y que dice lo que le dicen que diga porque la realidad es que en los pasillos todos dicen que esto es un negociado, todo el mundo dice que es un negociado pero acá, donde hay que guardar las formas, porque aunque el diputado Vázquez me amenace con un micrófono y no hay problema, en los pasillos te aprietan y te dicen...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. VIALE** – Termino diciendo lo siguiente. Por primera vez el oficialismo sabe lo que es estar en absoluta minoría y que con la guapeza de los votos ya no podrán hacer lo que se les antoja. Lo que sucede en el país hoy, con el fiscal Nisman, es un hecho gravísimo porque estamos hablando de un Estado que se dice democrático, que tiene prácticas mafiosas, que está infiltrado por el narcotráfico y parece que acá no ha pasado nada y el oficialismo ha tenido el tupé, en semejante clima político, pretender aprobar una estafa multimillonaria en contra de la inmensa mayoría del pueblo de Entre Ríos al que vamos a seguir defendiendo haya barra o no la haya.

**–Aplausos y manifestaciones en la barra.**

**SRA. BARGAGNA** – Pido la palabra.

Este proyecto que vamos a tratar, lo hemos analizado, estudiado, hemos consultado, es el hecho más relevante de ataque a la soberanía popular de este gobierno desde que asumimos a la fecha. Vemos y lo decimos con absoluta honestidad que los que concreten este acto legislativo podrían hallarse incurso en el delito de incumplimiento a los deberes de funcionario público y de fraude en perjuicio del Estado provincial.

Decimos que esto es un ataque a la soberanía porque partimos de un principio elemental: la soberanía reside en el pueblo, el pueblo nos nombra sus representantes y el pueblo sanciona una Constitución para que nosotros cumplamos con esa Constitución y, por lo tanto, no tenemos derecho de derogar la Constitución –como está sucediendo con este proyecto de ley–, no tenemos derecho de derogar la Constitución que se dictó el pueblo y no tenemos derecho de violar la ley, tenemos que ser disciplinados y fieles cumplidores de ley si queremos vivir en el marco de un estado de derecho.

Este proyecto es un proyecto inconstitucional y es ilegal. En primer lugar, ataca la médula de la República que es la soberanía pero en segundo lugar ataca el principio de publicidad de los actos de gobierno que es básico como derecho del pueblo. En este tema no hubo consulta, no hubo información, no solo desde el punto de vista ambiental que es gravísimo lo que se quiere hacer sin haber consultado con audiencia pública al pueblo ni tampoco se cuentan con los estudios de impacto ambiental y de impacto social sino que acá no se le dio información al pueblo ni se le dio información a los representantes del pueblo que somos los que tenemos las manos atadas y no podemos venir hoy a votar lo que no conocemos envueltos en una falta de respeto muy grande

hacia el Poder Legislativo por parte del señor Gobernador y del Fiscal,

\*10G

porque este negocio lo traen los dos funcionarios del Estado: el Gobernador que nos representa y el Fiscal que está encomendado por la Constitución para cuidar los intereses del Estado y el patrimonio del Fisco. Ni uno ni otro han cumplido con su deber.

Nosotros no podemos continuar en ese camino. Se ha impedido el derecho a la información pública que deriva de la publicidad de los actos de gobierno. Este es un derecho humano. Se le ha violado ese derecho a los productores cuando hicieron su presentación, que hicieron un esfuerzo por los canales orgánicos que establece la Constitución, de solicitar información pública; se les negó información pública, se les violó el derecho humano a la información pública.

Un gobierno que se precia de defender los derechos humanos ha violado el derecho humano del pueblo de saber sobre su vida y sobre su futuro en una cosa elemental porque son los que producen, fundamentalmente los productores de La Paz.

En segundo lugar, se viola el principio de transparencia y de publicidad al impedir la licitación pública que establece la Constitución como parámetro fundamental para las contrataciones del Estado. Cómo es posible que semejante negocio no tenga una licitación pública. No tenemos un precio cierto. No tenemos una valuación seria. Le estamos metiendo al pueblo una deuda y no sabemos cuánto cuesta esa obra. ¿Y por qué digo esto, señor Presidente? Porque cuando funcionaba el Estado hace unos años, nuestro Estado provincial y el Estado nacional hicieron un proyecto que tenía que ver con esto que se quedan los chinos ahora. Y aquél proyecto le daba al acueducto que está en La Paz un costo de 35 millones de dólares, que teniendo en cuenta la inflación del dólar en estos últimos 13 años, de un 30 por ciento según información oficial, nosotros estaríamos hablando de 46 millones de dólares, señor Presidente. Después está el otro acueducto, del lado de Mandisoví, que para el Plan Nacional Federal de Recursos Hídricos tenía un costo estimado de 15 millones de dólares en el año 1999, que con un 30 por ciento de inflación del dólar estamos hablando de 20 millones, señor Presidente; y nosotros estamos endeudando a la Provincia en 431 millones de dólares iniciales.

Entonces, ¿por qué elude la licitación pública el señor Fiscal de Estado, por qué elude la licitación pública el Gobernador, y por qué eluden la licitación pública los señores senadores? ¿Qué pasa con eso? ¿No quieren saber el precio cierto de estas obras? ¿Si querían una licitación internacional, no tienen acaso la ley de contrataciones y la ley de

obra pública que les dicen como una guía clarísima qué es lo que hay que hacer, cómo tienen que hacerse las publicaciones, que venga el mejor oferente, que vengan los norteamericanos, los franceses, los chinos y que oferten con un control del Estado de la calidad de la obra que están queriendo hacer, que seamos nosotros dueños de saber y de elegir el mejor oferente? ¿Desde cuándo nosotros vamos a violar la soberanía de un pueblo porque encontramos así, en un derrotero por el mundo, supuestamente una empresa muy eficiente que nos ofrece un negocio seguramente eficiente para unos pocos que no consultaron con nadie?

Entonces, como tercer aspecto de este tema, nosotros estamos violando la ley, violando el Artículo 80 de la Constitución y violando la ley de obra pública y la ley de contrataciones del Estado.

Vamos a ver algunos aspectos salientes, señor Presidente, de lo que pudimos conocer; lamentablemente el pueblo hoy no conoce esto y se lo está endeudando; pero vamos a ver qué pasa con este préstamo.

Resulta que para hacer la obra se contrata una empresa china y un banco chino, perfecto. Pero el proyecto de autorización para realizar la operación de crédito con la República China es de 366 millones de dólares. Sin embargo, la obra y este proyecto de ley que se trae hoy a consideración de los señores legisladores, habla de 430.387.551 dólares; es decir que acá hay una diferencia no explicada en perjuicio de la Provincia de Entre Ríos de 64.387.551 dólares. ¿Qué pasa, para dónde va, cuál es el derrotero de este dinero, estamos en las venas abiertas de América Latina, qué estamos haciendo, en qué país estamos, señor Presidente? Esto no puede ser, hay 64 millones y medio que no están explicados. Y esto es sólo para arrancar.

Seguimos leyendo el proyecto y dice que la Provincia se hace responsable de pagar dentro de los cinco días hábiles de recibir cualquier requerimiento, un monto equivalente a cualquier responsabilidad por daños, costos, pérdidas o gastos, incluyendo los honorarios de los abogados; cinco días hábiles, señor Presidente, ¿qué Provincia puede pagar en cinco días hábiles un reclamo indemnizatorio?, ¿o acaso no hay acá abogados que saben cuánto nos cuesta reclamar una indemnización al Estado?

#### **–Manifestaciones en la barra.**

**SRA. BARGAGNA** – Entonces, como contracara de esta responsabilidad que se hace asumir al pueblo de Entre Ríos, el banco se exime de toda responsabilidad frente a la

Provincia; ¿esa es la igualdad de partes que entienden los abogados del Estado que aconsejaron este abyecto contrato de préstamo? La Provincia corre con todos los riesgos, con todos los pagos, con todos los gastos; el banco nada, puede incumplir y volverse a la China tranquilo, no vamos a poder reclamarle nada porque se firmó la eximición de responsabilidad del banco, ¿cómo es eso, señor Presidente, en qué país civilizado cabe? Es una barbaridad.

En cuanto a los gastos, el banco tiene derecho a cobrar a la Provincia ¡hasta 500.000 dólares por la preparación del contrato! O sea que ya deben estar ahí los abogados, chinos por supuesto porque nosotros tenemos que pagar, ya tienen asegurados sus honorarios, pero no por todo, nada más que por un solo acto de todos los actos que hay que hacer en relación con este contrato, los demás vienen con sus honorarios a cuestras.

La Provincia se compromete y obliga a reintegrar al banco todos los costos y gastos con relación al crédito y los honorarios que no están determinados. Acá hay un aspecto importante: al no estar determinado el precio del honorario nosotros estamos vulnerando la Ley de Presupuesto del Estado, no podemos presupuestar ese gasto, y no podemos endeudar a la Provincia si no lo podemos presupuestar; el contrato no establece monto de los honorarios.

Y pasamos a un punto gravísimo, colegas, señores diputados del oficialismo, escúchenme, por favor: la cláusula de confidencialidad es de terror en el mundo democrático...

**–Manifestaciones y aplausos en la barra.**

\*11Cep

**SRA. BARGAGNA** – Claramente el contrato que nos han mostrado para tratar esto, dice que la Provincia se compromete y obliga a no hacer anuncios públicos o de otra índole con relación al crédito y al banco chino, salvo permiso expreso del banco chino.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SRA. BARGAGNA** – Señores esto es de terror.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SRA. BARGAGNA** – La Provincia se compromete y obliga a mantener bajo confidencialidad el importe de los pagos que haga fuera de término, salvo permiso del banco, pero ¿qué es el pueblo de Entre Ríos en todo esto, señor Presidente? Es un convidado de piedra, ¿qué es esto? ¿cómo vamos a firmar algo en donde lo estamos sacando al pueblo de Entre Ríos de su participación constitucionalmente garantizada para saber de qué se trata? Como en la época del gobierno de la revolución, en 1810, el pueblo quiere saber de qué se trata y estamos ocultándole al pueblo algo que lo va a afectar de manera directa durante más de 15 años.

Por último, no, por último no, porque quedan algunas cosas importantes para decir y aunque los detalles son también importantes, no vale al caso hablar aquí de ellos. Respecto de la legislación aplicable, señor Presidente, se eligió la legislación inglesa...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SRA. BARGAGNA** – ... ustedes saben que Inglaterra es el mejor socio de China, el mejor socio de China en el mundo occidental es Inglaterra, entonces no podemos elegir a Inglaterra para que nos venga a dar la ley ni para que nos venga a dar el tribunal; es una grosería porque nosotros nunca vamos a estar en igualdad de condiciones, siempre vamos a tener la pata encima de los chinos.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de una nueva conquista, ya la sufrimos con los españoles, después vinieron los ingleses, después vinieron los norteamericanos y ahora los elegimos a los chinos, encima a Inglaterra de juez y parte frente a cualquier conflicto que pueda tener Entre Ríos.

Hay otro aspecto que hay que revisar porque es muy serio y es el tema de las comisiones. Hay reconocido un anticipo de comisión –o sea, lo que está en blanco, no vamos a hablar de lo que... bueno, de las venas abiertas de América Latina porque todo es posible– pero acá hay un anticipo de comisión del 1,50 por ciento, una comisión que equivale a 6.455.813,27 dólares. Estamos hablando de casi 6 millones y medio de dólares de comisión, entonces pregunto a los productores y a la gente de nuestro postergado norte entrerriano que trabaja y produce, ¿cuántas cosas haríamos nosotros con 6 millones y medio de dólares si los manejáramos como corresponde? Además, hay una comisión fijada por cancelación anticipada del 1 por ciento sobre el precio del contrato. Todas las cláusulas son muy negativas para la Provincia de Entre Ríos y no nos benefician.

En síntesis, este proyecto de ley viola la Constitución nacional en el momento que ataca el federalismo y ataca los derechos humanos a la información que son tratados que se incorporaron a la Constitución nacional en el Artículo 75, inciso 22; se viola la Constitución Provincial en el Artículo 80 y en muchos otros que tienen que ver con el ambiente y con el agua, se viola la Ley de Presupuesto de la Provincia, se viola la Ley de Obra Pública de la Provincia y se viola la Ley de Administración Financiera y de Contrataciones del Estado. Estamos fuera de la ley, este proyecto coloca a los legisladores que lo voten y lo aprueben fuera de la ley.

**–Aplausos en la barra.**

**SRA. BARGAGNA** – Por último, ¿en qué circunstancias se inscribe este proyecto? Esto es un proyecto que viene de la mano de un acuerdo marco que aprobó el Senado de la Nación el 18 de diciembre de 2014, por el cual la Argentina que está necesitando dólares se pone de rodillas ante el gran coloso chino y les permite entrar en nuestro territorio a sacar la materia prima.

Ellos tienen un esquema, tienen un esquema muy claro porque tienen una estrategia muy clara con América Latina; lo sabe Ecuador, lo sabe Argentina, lo sabe Chile y lo sabe Perú. Nosotros somos los agroexportadores y ellos son los importadores de estos países de su manufactura, es muy sencillo. Entonces con la excusa de que nos están dando dólares, que es una necesidad de día a día que tiene el actual gobierno nacional, éste acepta condiciones leoninas que superan lo que en la historia nosotros nos acordábamos y nunca olvidamos que fue el Pacto Roca-Runciman, tanto es así que el señor Gobernador tiene que tener esto firmado para que cuando la señora Presidenta dentro de poco viaje a China, esto se convierta en una perla más en el collar del dragón chino.

Entonces nosotros tenemos el problema de que se quiere resolver la falta de ingreso de dólares, entregando el país, así se está viendo en el sur, en donde gracias a convenio marco que suscribieron y que aprobaron la Cámara de Senadores y de la cual es parte este negocio que se quiere aprobar por esta ley espuria, en ese convenio marco hay un compromiso de Argentina de aceptar todos los productos chinos a cambio de la venta de productos primarios, pero se está estudiando en Argentina –lo está estudiando mucha gente– la reprimarización de nuestros territorios dejando afuera a mucha gente sin trabajo. Da la casualidad que la gente capacitada del Conicet que está estudiando el



tema del empleo en Argentina, no tiene ninguna sospecha de nada, sino que son estudiosos del problema del empleo en la Argentina y han llamado la atención de que por favor paren con esto, porque deja afuera a 40 millones de argentinos, destruye la industria nacional, la pequeña y mediana industria regional, la pequeña y mediana industria de la ciudad y del campo porque vienen las inversiones chinas cargadas de productos que estamos fabricando los argentinos con muchas dificultades después de haber salido de Martínez de Hoz, después de haber salido de Carlos Menem y Cavallo, tratando de sortear todas las dificultades la industria local y regional se empieza a parar lentamente para conseguir rentabilidad y sustentabilidad, pero se encuentra con que la primer potencia del mundo les desembarca con todos sus productos ¿a cambio de qué? a cambio de que produzcamos más soja, más sorgo y más arroz.

\*12N

En síntesis, los analistas, los estudiosos del Conicet dicen que este modelo que se ha suscripto entre Argentina y China no cierra a nivel social con 40 millones de argentinos, no pueden vivir 40 millones de argentinos subsidiados, mandamos al muere la pequeña y mediana industria regional, mandamos al muere a la pequeña y mediana industria local, dejamos sin trabajo a la gente; y este Gobierno, este Gobierno que se precia de tener un origen que tiene que ver mucho con un compromiso con los trabajadores, va a ser el principal enemigo de los trabajadores que todavía quedan mandándolos a un subsidio.

Entonces, por favor reflexionemos sobre lo que se va a hacer, esto no es una pestaña tirada en el aire, esto tiene que ver con todo. Hay un esquema que se está introduciendo en Argentina que no responde a los intereses nacionales, no responde a los intereses de Entre Ríos, no responde a los intereses de los pequeños y medianos productores, no responde a los intereses de los pequeños y medianos industriales que con mucho sacrificio tratan de sacar sus cosas adelante para vivir con dignidad.

De todo lado que usted mire este proyecto, señor Presidente, hace agua, no solo por ser ilegal, no solo por ser inconstitucional, no solo porque surge de un ataque directo a la soberanía, sino porque tiene como futuro la generación de un problema, de sumar un problema delicadísimo que tiene que ver con el futuro de los argentinos, que tiene que ver con el empleo, que tiene que ver con el trabajo.

Hagamos las cosas bien, si quieren hacer los acueductos hagamos las cosas de acuerdo a la ley, que se hagan las consultas, que se hagan los estudios de impacto

ambiental, que se hagan los estudios de impacto social, que se hagan los estudios financieros, que se aprecie lo que ha hecho la Dirección de Hidráulica, que se aprecie lo que han hecho porque han trabajado con seriedad, pero –repito– hagamos las cosas bien. Consultemos al pueblo, démosle información paso a paso, que es lo que se merece, porque después es el que paga. Que se haga una licitación, y puedo decir, señor Presidente, que si se hiciera una licitación dentro de la frontera Argentina seguro que vamos a conseguir una buena empresa que haga esos acueductos, si es que se tienen que hacer por decisión del pueblo.

Otra de las cosas que tiene este acuerdo desgraciado que ha firmado Argentina poniéndose de rodillas frente al gigante chino, es la cláusula que habla de la flexibilidad para importar trabajadores chinos; entonces, no solo tiene la legislación extranjera, no solo tiene un tribunal extranjero, no solo tiene trabajadores chinos a los que les paga..., no solo afecta la pequeña y mediana empresa, a la pequeña y mediana industria nacional, sino que ni siquiera dará empleo a los propios trabajadores argentinos, ni siquiera dará empleo a los profesionales argentinos.

Por todos estos motivos, con total respeto hacia usted, señor Presidente, y a todos mis colegas, digo que esto es un negociado, es una desgraciado y escandaloso negociado...

**–Aplausos en la barra.**

**SRA. BARGAGNA** – Y si se aprueba este proyecto de ley hoy, mañana va a ser otra la historia en la provincia de Entre Ríos: habrá quedado descalificada la Legislatura como organismo de control de los actos del Poder Ejecutivo; habrá quedado el Poder Ejecutivo –que quiere ser presidenciable– totalmente desmerecido, desmerecido porque ha violado todos los deberes que tiene por su cargo; también el Fiscal de Estado, el Fiscal de Estado ha quedado fuera del margen de la Constitución y de lo que le impone la ley.

Desde mañana tendremos otra provincia, mucho más difícil, mucho más compleja; pero sepan que si en algún momento con todo el esfuerzo y con todo lo que ustedes, lamentablemente, están haciendo mal, en esta Provincia cambia el signo de gobierno y viene uno decente, a esta ley la vamos a derogar porque no puede ser un bozal para los entrerrianos.

**–Aplausos en la barra.**

**SRA. MONJO** – Pido la palabra.

Voy a ser breve, señor Presidente, en la fundamentación de mi voto por la negativa. Primero, quiero decir que estoy de acuerdo con la diputada preopinante, y coincido con sus palabras, ya que estoy en contra de toda contratación directa porque va de la mano con la falta de transparencia. También, a mi entender y por todo lo que hemos estado leyendo en estos días, es inconstitucional.

Tengo muchas dudas acerca de las bondades y beneficios con los que ilustraron este proyecto de ley, me parece que las bondades y beneficios no son para la Argentina ni para Entre Ríos, sino para una empresa de origen chino. Estoy en total desacuerdo con este proyecto de ley y con la forma en como se está tratando.

Coincido también con la diputada preopinante que si hay que hacer un acueducto se deben hacer los estudios necesarios de impacto ambiental, de impacto económico, y seguramente que en nuestro país debe haber empresas que por mucho menos lo pueden hacer. Suena muy raro que para esta obra el Prosap estimo un costo de 92 millones de dólares y ahora estamos hablando de que su ejecución demandará más de 430 millones de dólares.

Me parece una locura y no está bueno que se apruebe en estas condiciones.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. FEDERIK** – Pido la palabra.

Celebro, señor Presidente, que el tratamiento de este proyecto, que seguramente será aprobado, no lo hagamos en absoluta soledad como hemos hecho en algunas oportunidades cuando se han votado aumentos de impuestos, cuando se han votado algunas leyes donde el Bloque de la Unión Cívica Radical se opuso fervorosamente; argumentamos nuestra oposición a los proyectos de ley e independientemente se aprobaron.

En esta oportunidad, en coincidencia con los diputados preopinantes, entiendo que en esta ley, llamada de convenio con China, del acueducto del norte entrerriano, va a ser absolutamente conocida la postura que se adoptó por cada uno de los bloques en el momento de votar.

Desde ya, señor Presidente, adelanto el voto negativo a esta iniciativa del Poder Ejecutivo...

**–Aplausos en la barra.**

**SR. FEDERIK** – Adelanto el voto negativo y lo voy a fundamentar principalmente en cuestiones que hacen, primero, a una oposición del bloque a lo que se está llamando en toda la República Argentina, siguiendo la iniciativa presidencial, de hacer acuerdos con el imperio chino.

\*13M

Acá no hay imperialismos buenos ni imperialismos malos. Sí coincido con lo que se sostuvo en su momento, que todo acuerdo y firma de tratados internacionales deben traer aparejados, primero, beneficios para ambas partes; segundo, igualdad de condiciones en la discusión y en el planteo; y, tercero, que esos beneficios se vean plasmados en el pueblo de la república y en el pueblo de la provincia. Nada de esto ocurre en estos acuerdos con China, ni el que aprobó el Senado de la Nación, ni el que aprobó el bloque oficialista en el Senado provincial y que estamos tratando en esta oportunidad.

Quiero traer a colación una frase que dijo, para cerrar la oposición desde el punto de vista político a estos acuerdos, el Presidente del Uruguay, el señor José Mujica: "No vaya a ser cosa que estos acuerdos con China nos hagan extrañar a nuestros exsocios yanquis..."

**–Aplausos en la barra.**

**SR. FEDERIK** – Les recuerdo esto al bloque oficialista, porque en la década de 1990 el peronismo ya nos embarcó en las relaciones carnales con los Estados Unidos y así nos fue cuando sufrimos en el 2001, 2002, 2003 la explosión de la Convertibilidad y esos acuerdos con Estados Unidos.

Cuando la semana pasada, el martes a la tarde, me comunicaron que íbamos a tratar en esta sesión estos acuerdos con China, yo recordaba cuando en la década del 90 nos presentaban a unos embajadores americanos como los salvadores de la energía en Entre Ríos y firmábamos los acuerdos con los cuales entregamos Enersa; también cuando firmábamos acuerdos con los cuales entregábamos el patrimonio nacional. Hago hincapié en Enersa porque en esa época era la empresa provincial de energía, se la entregamos a los yanquis, al exembajador Trodman. Muchos de los colegas diputados recordarán ese momento. Y bueno, no quiero que en este momento estemos entregando el patrimonio entrerriano del agua, el patrimonio entrerriano de la rica tierra del Norte entrerriano, porque es mentira que el Norte entrerriano es pobre: está absolutamente

devaluado por las políticas erráticas que hace tiempo les están haciendo llevar en la provincia de Entre Ríos...

**–Aplausos en la barra.**

**SR. FEDERIK** – ¡Van 12 años de postergación del Norte entrerriano! ¿Pero por qué hablo de postergación? Porque hace un mes atrás discutíamos que no había anestesistas en Feliciano, porque hace un mes atrás discutíamos que no había médicos en Estacas, porque hace un mes atrás cuando discutíamos sobre la salud pública hablábamos de la postergación del Norte entrerriano. Desde el Bloque de la Unión Cívica Radical no creemos que con semejante endeudamiento con los chinos tengamos un beneficio adicional a lo que no se ha logrado en estos 12 años de gobierno peronista.

Desde el Bloque de la Unión Cívica Radical, además de un fundamento político para nuestro voto negativo que ya desarrollé y sobre el que no me explayaré más en honor a la brevedad y a las exposiciones que seguirán; pero desde nuestro bloque también hay una oposición a este proyecto de ley desde el punto de vista del derecho ambiental. No conocemos que se haya hecho un estudio de impacto ambiental para esta obra. El jueves y el viernes pasado fuimos a la Secretaría de Medio Ambiente para tratar de informarnos sobre estos estudios, porque no es bueno venir a este recinto a discutir con nuestros pares sin tener los elementos en la mano. No hay estudio de impacto ambiental...

**–Aplausos en la barra.**

**SR. FEDERIK** – Un acueducto como el que se pretende introducir mediante fórceps en la Legislatura entrerriana de ninguna manera puede hacerse sin tener un detallado estudio de impacto ambiental.

Cuando fuimos a la Secretaría de Medio Ambiente con la pretensión de tomar conocimiento lo hacíamos con la preocupación que nos creaba la mayoría de las entidades ambientalistas, con las que a veces coincidimos y a veces no coincidimos –es el juego democrático–; pero en este caso todas las entidades ambientalistas de la provincia de Entre Ríos coinciden con esta posición que está adoptando el Bloque de la Unión Cívica Radical, que el estudio de impacto ambiental en la zona que va a ser afectada por el acueducto de Estacas y de Mandisoví Chico es inexistente.

En ese sentido, debemos manifestar que nuestra Constitución provincial en su

Artículo 83 establece con total y absoluta claridad: "El Estado fija la política ambiental y garantiza la aplicación de los principios de sustentabilidad, precaución, equidad intergeneracional, prevención, utilización racional, progresividad y responsabilidad. El poder de policía en la materia será de competencia concurrente entre la Provincia, municipios y comunas". Después continúa el artículo diciendo que es obligación del Estado provincial promover el consumo responsable, el uso de tecnología y elementos no contaminantes, las prácticas disponibles más avanzadas y seguras, una gestión integral de los residuos, la incorporación de fuentes de energía renovables y establecer medias preventivas y precautorias del daño ambiental.

Yo me pregunto qué impacto ambiental, qué daño ambiental va a producir esta obra. Acá la gente de la zona de Mandisoví debe tener mucho más claro esto, pero no tenemos dudas de que algún cambio ambiental va a generar en la zona, y nos gustaría saberlo, así como nos gustaría saber algunas otras cosas.

Paso a desarrollar las objeciones que desde el punto de vista jurídico que para el Bloque de la Unión Cívica Radical fundamento nuestro voto negativo a este proyecto. El primero de ellos es el Artículo 1º: nuevamente dejamos de lado la Ley de Contabilidad. La Unión Cívica Radical se ha opuesto sistemáticamente a cuenta ley provincial se ha dejado de lado. Yo no quiero faltar a la verdad, pero me arriesgo a decir que esta debe ser la quinta norma que sancionamos que deja de lado las licitaciones públicas y las contrataciones por licitación pública como establece la Constitución provincial en sus Artículos 80 y 122.

Digo esto porque ha habido oportunidades en las cuales se ha argumentado y hemos coincidido o no, porque también hemos estado a favor de la transparencia; pero se ha argumentado de que es necesario dejar de lado la licitación pública y la Ley de Contabilidad para poder hacer en el Norte entrerriano y en toda la provincia obras de vivienda o cordones cuneta, para las cuales la Ley de Contabilidad ponía una falla infranqueable porque en los pequeños pueblos era difícil encontrar mano de obra y empresas constructoras que se presentaran con toda la documentación, y así, si bien votábamos en contra de estas leyes que dejaban de lado la ley de obra pública, para esas pequeñas obras votábamos a favor de que esas obras las realizaran las cooperativas y las empresas sociales a los fines de poder hacerlas.

\*14G

Pero estamos hablando de dejar de lado, o en ese momento el bloque oficialista

dejaba de lado la Ley de Contabilidad para obras sociales para hacer casas o para hacer cordones cuneta, en obras que no llegaban ni por asomo a los 430 millones de dólares que se quieren contratar en esta oportunidad sin llamar a licitación pública.

Esto es absolutamente inconstitucional y, por más que se vote en esta Legislatura, es difícil que esto se sostenga y se mantenga jurídicamente ante cualquier tribunal, es muy complicado argumentar que para darle satisfacción a nuestros socios chinos, o a los socios de Entre Ríos y la nación China, se deje de lado la Ley de Contabilidad para contratar en forma directa por 430 millones de dólares más Libor y el cuatro y medio por ciento anual, tal cual lo establece el contrato, al que no me voy a referir porque ya se refirió la diputada Bargagna, pero es lo único que conocemos.

Tampoco es posible llegar a que se autorice mediante este empréstito, porque es algo que nos va a hacer extrañar, como diría Mujica: la vamos a extrañar a la Baring Brothers o iremos a extrañar a la United Fruit en su momento, con estos chinos. Pero realmente es lamentable que estemos contratando por 430 millones de dólares en forma directa un proyecto de acueducto que desconocemos; ¿y por qué lo desconocemos?, por la sencilla razón de que nunca se nos dio información en el término de estos tres años que dicen que se estaba planificando esta obra que el ingeniero director de Hidráulica trataba apresuradamente de explicar en una sesión, cosa que me parece que no era lo correspondiente, pero aceptamos que exponga porque de no saber nada podíamos llegar a enterarnos medianamente de lo que ellos dicen que va a ser.

Lamentablemente ese proyecto técnico debería estar incorporado al proyecto de ley, no en una filmina o en un anexo que tampoco hemos logrado encontrar para analizarlo y ver la viabilidad de esta obra.

**–Aplausos.**

**SR. FEDERIK** – Igualmente hay cosas interesantes, por eso es lamentable el tratamiento de esta ley de esta manera, porque hay cosas interesantes que dijo el director de Hidráulica; entre ellas a mí me sorprendió, y recién un diputado preopinante hablaba de que como gran cosa íbamos a tener 93 hectáreas de horticultura, ¡93 hectáreas de horticultura!, ¡un acueducto de 430 millones de dólares para 93 hectáreas de horticultura!; también lo dijo el ingeniero director de Hidráulica, a mí me sorprendió porque realmente no tiene relación la obra con la producción. Se van a producir, según lo poco que pude anotar porque no se podía escuchar, ¡2.595 hectáreas de arroz con este

acueducto! Yo pienso, qué dirán los productores de arroz de la zona de San Salvador, de Chajarí, de Federal, cuando escuchan de semejante inversión para hacer 2.595 hectáreas de arroz, ¡por favor, señor Presidente, esto es inadmisibile! No hay relación entre el costo de la obra y la producción que se dice que se va a tener. Y tengamos en cuenta que no es una mala zona, al menos la que logramos observar medianamente en la zona del departamento La Paz, y descartamos que la zona de Mandisoví Chico tampoco es la peor zona del departamento Federación.

Creemos que la ley es absolutamente incompleta, que es más lo que oculta que lo que aclara, es más lo que se deja de tratar y lo que se deja de incorporar que lo que se está tratando. Pero además incorpora algunas perlas, como es que después de semejante contrato con un banco chino exime al contratista y al contrato de pagar todo tipo de sellados; yo digo, cómo se sentirá el productor que tiene que ir a sellar a la Dirección de Rentas...

**–Manifestaciones y aplausos en la barra.**

**SR. FEDERIK** – ... un contrato de arrendamiento miserable, con una rentabilidad prácticamente nula, que lo recibe Casaretto, le mete un timbrado que lo espanta, sale medio atontado, y después tenemos que aprobar una ley que exime a los chinos de pagar el impuesto por 430 millones de dólares.

Yo creo, señor Presidente, que esta ley no puede prosperar, que es una ley que ni bien deje el gobierno Urribarri y ni bien cambie la Legislatura, más temprano que tarde va a ser objeto de un ataque jurídico fulminante porque es una ley absolutamente lesiva para los intereses provinciales. No va a haber productor que pague los impuestos que establece el Artículo 5º del proyecto de ley cuando habla de la forma del recupero. Cuando esta ley sea imposible de recuperar porque el productor ya no da más de las cargas impositivas que tiene, cuando esta ley ingrese a Tribunales, quiero aclarar a mis pares y al Poder Ejecutivo que envió la ley, que esta acción de lesividad tiene consecuencia para todo aquel que la haya tratado y aprobado.

**–Manifestaciones y aplausos en la barra.**

**SR. FEDERIK** – En este sentido, señor Presidente, quiero manifestar que el Artículo 80 de la Constitución establece que: "Toda enajenación de los bienes del fisco o del municipio, compras y demás contratos susceptibles de licitación se harán en esta forma y



de un modo público, bajo pena de nulidad –y a esto me refería– y sin perjuicio de las responsabilidades emergentes".

Señor Presidente: en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical y después de esta sesión que para nada me parece acalorada ni impertinente, me parece que si hubiésemos contado en más de una oportunidad con toda esta prensa, quizás el pueblo entrerriano se hubiese enterado muchas veces de cómo hemos actuado en esta Legislatura y no se cometerían algunos errores como los que se han cometido, en el sentido de otorgar tantas mayorías absolutas que no le hacen bien a la democracia.

\*15Cep

Lo que sí le hace bien a la democracia es el debate, es el intercambio de ideas, es la información; y en ese sentido yo apelo a la buena voluntad, porque no se puede hacer de otra manera: al haber llegado hasta esta etapa este proyecto de ley, pasar a cuarto intermedio y postergar el tratamiento y la aprobación del mismo, que va en camino a convertirse en un nuevo daño al pueblo entrerriano y, si no, en convertirse en la nueva *vedette* de los estrados judiciales de Entre Ríos.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Señor diputado Federik, ¿usted formuló una moción concreta?

**SR. FEDERIK** – Señor Presidente: mociono que se gire este proyecto de ley a comisión, eso sería lo correcto; no a un cuarto intermedio, esta sesión tiene que darse por finalizada, se pase a cuarto intermedio, se remita el proyecto de ley a comisión para que lo estudie la Comisión de Hacienda y la Comisión de Obras Públicas, porque no he escuchado la opinión del Presidente de esa comisión respecto de este proyecto. Concretamente propongo, señor Presidente, que se pase este proyecto de ley a comisión y no se le dé aprobación en esta sesión, para que se puedan discutir y esclarecer algunas cuestiones que todavía nosotros no tenemos en claro.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Hay una moción del diputado Federik; mas la primera moción es la de pasar a un cuarto intermedio y no a comisión porque se votó el

tratamiento sobre tablas; por lo tanto, pasar a un cuarto intermedio es la moción del diputado Federik.

**–La votación resulta negativa.**

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Tiene la palabra el señor diputado Jakimchuk.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. ALIZEGUI** – Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Señor diputado Jakimchuk, ¿le cede el turno de la palabra al señor diputado Alizegui?

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra, por favor.

**SR. JAKIMCHUK** – Sí, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Tiene la palabra el señor diputado Alizegui.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. ALIZEGUI** – Señor Presidente: lo felicito, porque a pesar de los avatares...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. ALIZEGUI** – Por favor cállense la boca...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra por favor.

**SR. ALIZEGUI** – Estos productores realmente están expresando sus sentimientos, pero tenemos que respetarnos todos.

Señor Presidente: creo absolutamente en la integración y en los acuerdos comerciales entre las naciones o los acuerdos que las provincias según nuestra Constitución nacional establece, en sus autonomías lleven adelante con otros países.

El acuerdo en cuestión con la República Popular China, me genera algunos comentarios que, como representante del pueblo de Entre Ríos, debo plantear en esta sesión especial. El Prosap es el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales y desde su sitio tiene un blanco, un norte, una expresión y define su objetivo con estas palabras: desarrollar las economías regionales con foco en el sector agroindustrial y especial atención a los medianos y pequeños productores, emprendedores y empresarios rurales mediante el aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competencia en el comercio nacional e internacional.

En el apartado donde se informa acerca de los proyectos elaborados por el Prosap, en la jurisdicción de Entre Ríos, se incluyen dos acueductos que fueron noticias tras la firma de un convenio para que sean construidos por China, que son: el acueducto norte entrerriano, La Paz-Estacas y el riego en zonas cítricas y arroceras Mandisoví Chico.

Respecto al primero La Paz-Estacas el Prosap aseguró que el proyecto tiene un costo total estimado en 47 millones de dólares, en cuanto al segundo, Mandisoví Chico, publica un costo total estimado en 45 millones de dólares. Si se suman ambas cifras – haciendo un cálculo realmente muy simple– se llega a la conclusión que para el organismo que ideó ambos proyectos, la inversión no debería superar los 92 millones de dólares. Estas cifras se publicaron en la página web del Ministerio de Cultura y Comunicaciones de la Provincia el día 24 de julio de 2014.

Querría saber por qué se habla de una inversión de 300 millones de dólares, cifra que supera holgadamente los informes del Prosap. También me gustaría se me informe la cantidad de productores, qué cantidad de hectáreas posee cada uno de ellos, cómo se piensa distribuir el riego y a qué costo de financiación, qué tipo de producción se pretende implementar o fomentar, ya que según los informes que yo poseo en la zona donde se desarrollaría el acueducto La Paz hay producción de algodón, zapallo, batata, cebolla y a muy baja escala criaderos de pollos y cerdos.

Debo destacar también, a su vez, que los estudios de topografía de la zona arrojan como resultado que del acueducto por simple gravedad no llegará el agua, entonces, sabiendo que los ingenieros han planteado la construcción de estaciones de

bombeo con sus respectivos motores eléctricos, para que una vez que el agua alcance el punto más alto por gravedad vaya a sus destinos, qué costo tendrá para estos productores el acceder al riego. Ante esto, sabemos que el costo de la electricidad sería mayor al consumo eléctrico que posee hoy La Paz.

Es comprensible el entusiasmo de la gente ante el progreso, pero como representante de esa misma gente es que, por lo menos, debemos plantearnos estas inquietudes de costos-beneficios. No queremos que las expectativas que se han generado se conviertan en frustraciones de mañana.

Por último, quiero preguntar si se ha previsto reubicar a las familias que viven en las cercanías donde se llevará adelante la obra.

**–Aplausos en la barra.**

**SR. JAKIMCHUK** – Pido la palabra.

Señor Presidente: voy a decir algo que es recurrente cada vez que tenemos un debate sobre un tema que nos involucra a todos los entrerrianos. La política, ante todo, es una lucha por el poder y la lucha del poder está en un sistema discursivo entre la palabra y la acción a llevar. Hoy queda muy clarita la verdadera cara de esos actos discursivos y llevados a la práctica.

\*16N

Fíjese, señor Presidente, que un diputado habló –diría– descalificando a quien ha conducido esta Provincia en estos últimos siete años, a quien ha conducido las principales orientaciones políticas, que formó un núcleo básico de ideas y que fue acompañado por el 57 por ciento de los entrerrianos, y ya se los voy a mostrar.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. JAKIMCHUK** – Hablar de esa forma, señor Presidente, es una herramienta que siempre utilizó el diputado. ¿Y saben por qué la utilizó?, para no tocar temas que hacen a esas principales orientaciones que tuvo la política llevada a cabo a nivel nacional y a nivel provincial, para en definitiva la distribución de la riqueza, la inclusión...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. JAKIMCHUK** – ¿Saben por qué, saben por qué? Porque su partido...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Pido a la barra hacer silencio.

**SR. JAKIMCHUK** – ¿Saben por qué evitó siempre estas cuestiones y no votó leyes fundamentales, leyes que son fundamentales para la orientación de esa distribución? Porque forma parte de un partido que tiene una nueva cultura política: el liberalismo pro mercado, sino recordemos al jefe de su partido, el candidato a Presidente, Binner, que dijo que a estas asimetrías las arregla el mercado...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. JAKIMCHUK** – Quiero mostrar que nuestro Gobernador, Urribarri...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Pido a la barra hacer silencio, por favor.

**SR. JAKIMCHUK** – Yo acepto todo. Urribarri, a quien el diputado calificó de estafador de los entrerrianos y sugirió que se presta con esta iniciativa a la corrupción, recuerdo que pocos en política han podido y pueden mostrar la materialización de unos de los mejores objetivos que tiene el progresismo que es la presencia fuerte del Estado; que las políticas que están orientadas al crecimiento económico, social, productivo...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. JAKIMCHUK** – Y voy a recordar porque es importante, ejercicio muy difícil de llevar a cabo no solo por este diputado sino por muchos otros, porque tener memoria, tener memoria, nos lleva también a tener proyecciones para el futuro.

Quiero mostrar algo que en estos siete años se ha dado, y es que muchos de los que hoy están insultando, que no están de acuerdo, han sido beneficiarios de todo esto. Por eso les voy a dar algunos datos de lo que este estafador de los entrerrianos ha llevado a cabo en estos siete años. ¿Saben cuál ha sido la inversión per cápita...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio, a la barra le pido que hagan silencio.

**SR. JAKIMCHUK** – ... la inversión pública per cápita en esta Provincia en el 2007?

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio al pueblo en la barra.

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. JAKIMCHUK** – En el 2007 esa inversión per cápita era de...

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio al pueblo en la barra.

**–Suenan la campana de orden.**

**SR. JAKIMCHUK** – Permítanme un segundo, quiero desarrollar también qué es este proyecto, no estamos autorizando con este proyecto a firmar un contrato ni a todas estas predicciones que escuchamos, pero es importante porque vamos a seguir en este camino de crecimiento y de transformar a esta Provincia en su matriz productiva.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio a la barra, por favor. Silencio a la barra.

Continúe con el uso de la palabra, señor diputado.

**SR. JAKIMCHUK** – Si no dejan hablar...

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado Navarro.

**SR. NAVARRO** – Señor Presidente: todos hemos podido escuchar al resto de la oposición; pero como lamentablemente no podemos tener el derecho de exponer, mociono que se cierre el debate y se pase a votación.

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**–Manifestaciones en la barra.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Silencio en la barra. Silencio en la barra.

**–Manifestaciones en la barra.**

**–Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.**

**SR. PRESIDENTE (Sosa)** – Señores diputados: como se ha aprobado la moción de cerrar el debate, y porque tengo la responsabilidad, porque tengo la responsabilidad de aplicar el Reglamento estando al frente de esta Cámara, pero como también tengo una responsabilidad política por ser el Presidente de la Unión Cívica Radical y como no estoy de acuerdo con este proyecto, antes de retirarme, pido que para continuar con la sesión asuma la Presidencia el señor diputado Martín Uranga, que es lo que corresponde reglamentariamente.

**–Ocupa la Presidencia el Presidente de la Comisión de Asuntos Constituciones, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento, señor diputado Uranga.**

**–Se retira del recinto el Vicepresidente Segundo del Cuerpo, señor diputado Sosa.**

**–Aplausos en la barra y en las bancas del Bloque de la Unión Cívica Radical.**

**SR. PRESIDENTE (Uranga)** – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que la votación se realice en general y particular.

**SR. PRESIDENTE (Uranga)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Uranga)** – En consecuencia, se va a votar en general y particular el proyecto de ley.

**–La votación resulta afirmativa, habiendo obtenido en el Artículo 2º los votos que se requieren según el inciso 25º del Artículo 122 de la Constitución Provincial.**

**SR. PRESIDENTE (Uranga)** – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

**–Los señores diputados se retiran del recinto.**

**SR. PRESIDENTE (Uranga)** – No habiendo quórum para continuar, se da por levantada la sesión.

**–Son las 23.15.**

**Norberto R. Claucich**  
**Director del Cuerpo de Taquígrafos**